



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32983

20/01/2021

82334

AUTOR/A: VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de la Dirección General de Carreteras, realiza evaluaciones continuas del estado de la carretera de la red del estado, en relación con la A-52 las actuaciones más recientes son:

- Inspecciones visuales y reconocimientos periódicos realizados por los técnicos del Ministerio y de la empresa de servicios de conservación integral del sector de conservación ZA-04 de los diferentes elementos de la carretera como son: firmes, sistemas de contención, estructuras, drenaje, etc.
- Auscultación del firme mediante toma de deflexiones y medidas del coeficiente de rozamiento transversal (CRT) para valorar su integridad estructural y la seguridad del mismo.

La información obtenida en las evaluaciones de estado es empleada para la realización de los futuros proyectos de conservación.

En base a estas consideraciones, actualmente, se están redactando dos proyectos de rehabilitación correspondientes a los tramos 1 y 2 (pp.kk. 0+000 a 34+000) con un presupuesto estimado conjunto de 12,8 millones de euros.

Madrid, 24 de febrero de 2021